

DECRETO ALCALDICIO Nº 0001001

QUINTERO,

3 1 MAR. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 21 de Marzo 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$43.000.-, como aporte económico por concepto de Pasajes, a favor del Señor **JAIME HUGO MILLAR SALDÍA** Cédula de Identidad Nº

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 43.000 (Cuarenta y tres mil pesos).- como aporte económico por concepto de Pasajes, a favor del Señor JAIME HUGO MILLAR SALDÍA Cédula de Identidad N° con residencia en

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtitulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Cheque deberá ser extendido a nombre de "Jaime Hugo Millar Saldía" Cédula de *Identidad N° Quien deberá rendir documentalmente.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO **4ECALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO